

## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe de la Evaluación de **Consistencia y Resultados**, practicada al **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)** para el Ejercicio Fiscal 2022 en el Estado de Aguascalientes, cumple con el objetivo general de proveer información que ayude a identificar los principales hallazgos y recomendaciones sobre la congruencia en el establecimiento de un diagnóstico, la capacidad institucional, organizacional y de gestión del Programa Presupuestario para el logro de resultados.

Dicho fondo emana del Ramo Federal 33, que nace con la reforma de 1997 a la Ley de Coordinación Fiscal aprobada por el Poder Legislativo para entrar en vigor en 1998. Con esta reforma se adiciona el capítulo V De los Fondos de Aportaciones Federales. La razón de creación de este Ramo fue apoyar “a la redistribución de funciones, de decisión y de operación de las políticas públicas para acercarlas a la población que se beneficia de ellas”. Sin embargo, fue hasta la reforma realizada en 2006 que se establecieron los ocho fondos que continúan vigentes hasta ahora.

Cabe señalar que los recursos de este Fondo estarán destinados a atender compromisos u obligaciones financieras que enfrenen las administraciones públicas municipales, así como la atención de requerimientos específicos en materia de seguridad pública, mantenimiento de infraestructura y modernización administrativa para mejora de la recaudación.

La evaluación de **Consistencia y Resultados** se llevó a cabo mediante análisis de gabinete con base en las respuestas brindadas por los enlaces designados por la dependencia, y a quienes se les aplicaron los cuestionarios por parte de los evaluadores externos a cada uno de ellos. Se tomó en cuenta la información que se presentó en copia y por medios electrónicos en cada una de las sesiones de trabajo, de conformidad con los Términos de Referencia vigentes de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Los cuestionarios aplicados por los evaluadores externos contienen cincuenta y una preguntas, y atienden a lo dispuesto por los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por dicho Consejo.

La evaluación se encuentra dividida en seis temas:

### **Tema II. Diseño del programa (preguntas 01 a la 13)**

En este capítulo se presentan las características generales y se analiza la pertinencia y justificación del programa respecto al conjunto de problemas que se requiere atender. Se obtuvieron **31** de **36** puntos posibles (**86.11 %**).

### **Tema III. Planeación y Orientación a Resultados (preguntas 14 a la 22)**

En este capítulo se describen los elementos de la planeación, destacándose la planeación institucional, así como la descripción de los programas anuales de trabajo. Se obtuvieron **21** de **24** puntos posibles (**87.50 %**).

### **Tema IV. Cobertura y Focalización (preguntas 23 a la 25)**

En este capítulo se analizan los mecanismos utilizados por el programa para identificar a la población objetivo. Se obtuvieron **4** de **4** puntos posibles (**100 %**).

### **Tema V. Operación (preguntas 26 a la 42)**

En este capítulo se analiza la operación del programa a través de las principales actividades y procesos establecidos en las Reglas de Operación y normatividad aplicable. Se obtuvieron **31** de **48** puntos posibles (**64.58 %**).

### **Tema VI. Percepción de la Población Atendida (pregunta 43)**

En este capítulo se analiza si el programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de este. Se obtuvieron **3** de **4** puntos posibles (**75 %**).

### **Tema VII. Medición de Resultados (pregunta 44 a la 51)**

Finalmente, en este capítulo se analizan las herramientas que utiliza el programa para medir el cumplimiento de sus objetivos a nivel de propósito y fin. Se obtuvieron **2** de **20** puntos posibles (**10 %**).

Por lo anterior la valoración final de consistencia y resultados obtenida es de 92 respecto a 136 puntos posibles, lo que representa un 67.65%.

De las respuestas que se analizaron, derivadas de cada uno de los cuestionarios aplicados, es importante destacar que treinta y cuatro preguntas deben ser respondidas mediante un esquema binario (SI/NO) de respuesta, al que se debe adjuntar evidencia documental y enmarcarse en un determinado nivel de respuesta del uno al cuatro; mientras que, diecisiete preguntas deben sustentarse con evidencia documental que no incluye un determinado nivel de respuesta.

**Derivado de lo anterior a continuación se presentan los principales hallazgos de la Evaluación:**

- La entidad ejecutora no cuenta con un documento diagnóstico del Fondo a nivel local, sin embargo a través de varios documentos proporcionado se identifican el problema, sus causas y efectos, así como una definición de la población potencial y objetivo y mecanismos definidos para su selección. La entidad ejecutora, además, identifica la alineación y la contribución al Plan Nacional de Desarrollo, así como al Plan Estatal de Desarrollo vigente a la fecha del ejercicio de los recursos.

Se documenta una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), misma que cuenta con resúmenes narrativos para todos sus niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) y Fichas de Indicadores de Desempeño en las cuales se incluye el nombre, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición y metas, sólo carecen de definición, línea base y comportamiento.

- Se cuenta con un plan de acción, la MIR. Sobre la información que se recaba se conoce la contribución a los objetivos del programa nacional, los montos y tipos de apoyos, pero no se conocen las características socioeconómicas de los beneficiados. Se observó que la entidad ejecutora da seguimiento puntual a los Aspectos Susceptibles de Mejora y trabaja para solventarlos.
- Referente a la cobertura y focalización se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo la cual incluye una definición, metas y un horizonte en el mediano y largo plazo. Asimismo, existen mecanismos para identificar a la población objetivo y dar atención a la misma, sin embargo, no se mantiene la misma población objetivo para todas las preguntas.
- Con relación a la operación del Fondo, buena parte de los procedimientos y sus mecanismos de verificación se encuentran debidamente documentados y registrados; sólo no se documentan los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, ni de selección de beneficiarios. En materia de transparencia y rendición de cuentas, los documentos normativos se encuentran públicos y el fondo es monitoreado, las solicitudes de información se atienden conforme la normatividad aplicable.
- La entidad ejecutora cuenta con una encuesta aplicable a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, sin embargo, la encuesta va más enfocada al ambiente laboral y no a la aplicación del fondo.
- Respecto de la información presentada se documenta que a nivel de Fin y de Propósito se da seguimiento a los resultados con los indicadores de la MIR, sin embargo, los resultados no son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito dado que el indicador tiene una meta inadecuada. No se documentaron estudios o evaluaciones diferentes a las de impacto que documentaran resultados a nivel de Fin y de Propósito, tampoco existen evaluaciones o estudios rigurosos que muestren el impacto de programas similares y no hay evaluaciones de impacto dado su alto costo y la rigurosidad técnica y estadística que se requiere.

En suma, se determinaron las siguientes consideraciones:

Apartado	Observación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del ASM
<b>Diseño</b>	No se documenta la evidencia teórica o empírica de los efectos positivos atribuibles al Fondo.	Documentar evidencia teórica o empírica nacional o internacional que sirva de sustento de la intervención del Fondo e incluirla en el Programa Presupuestario.	Ejecutores del Fondo
	La entidad ejecutora no cuenta con un documento diagnóstico del fondo que incluya árboles del problema y de objetivos, definición de la población beneficiaria, características del problema, MIR, entre otras cosas.	Elaborar un documento diagnóstico del fondo.	Ejecutores del Fondo
	El problema se encuentra identificado sin embargo no está redactado acorde a la Metodología del Marco Lógico.	Redactar el problema o necesidad de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico.	Ejecutores del Fondo
	Las poblaciones potencial, objetivo y beneficiaria no se encuentran bien definidas y se presentan diferentes para varias preguntas.	Definir una claramente las poblaciones potencial, objetivo y beneficiaria y mantenerlas para todas las preguntas y para todos los documentos.	Ejecutores del Fondo
	El programa no recolecta información socioeconómica de los beneficiarios.	Recabar información y características de los beneficiarios.	Ejecutores del Fondo
	Los resúmenes narrativos presentados en el Anexo 3 no se ajustan a la problemática central y son distintos a los resúmenes narrativos presentados en el documento <i>MIR Municipal</i> .	Actualizar el Anexo 3 para que sea armónico con la MIR municipal.	Ejecutores del Fondo
	Los indicadores tienen métodos de cálculo poco claros.	Construir indicadores basados en el <i>Manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL</i> .	Ejecutores del Fondo
	Las Fichas de Indicadores del Desempeño carecen de definición, línea base y comportamiento.	Agregar la definición, línea base y comportamiento a los 12 indicadores.	Ejecutores del Fondo
	No se presentó información en el Anexo 4.	Contestar el Anexo 4.	Ejecutores del Fondo
	El Anexo 5 cuenta con 4 indicadores totalmente distintos a los 12 presentados en la MIR municipal.	Corregir el Anexo 5 y presentar los indicadores contenidos en la MIR.	Ejecutores del Fondo
	El Anexo 6 contiene información del mismo FORTAMUN, no de programas complementarios.	Adecuar el Anexo 6 y agregar programas complementarios.	Ejecutores del Fondo
<b>Planeación</b>	No se recaba información socioeconómica de las personas no beneficiarias.	Recolectar información sobre las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.	Ejecutores del Fondo

	El Anexo 7 sólo muestra información de la evaluación practicada en 2022.	Agregar al Anexo 7 la información correspondiente a las evaluaciones practicadas en 2021 y 2020.	Ejecutores del Fondo
<b>Operación</b>	No se documentan los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.	Documentar los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.	Ejecutores del Fondo
	No se cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos de selección de beneficiarios.	Documentar los mecanismos para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios	Ejecutores del Fondo
	Se identifica correctamente en la información financiera por capítulo del gasto, sin embargo, se omitió clasificar los gastos de operación, en mantenimiento, en capital y el gasto unitario.	Agregar la información faltante al Anexo 13	Ejecutores del Fondo
	El Anexo 14 registra únicamente 4 indicadores mientras que la MIR cuenta con 12.	Llenar el Anexo 14 con el avance de los indicadores registrados en la MIR.	Ejecutores del Fondo
<b>Percepción</b>	La entidad ejecutora cuenta con una encuesta aplicable a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, sin embargo, la encuesta va más enfocada al ambiente laboral y no a la aplicación del fondo.	Optar por una encuesta que mida el grado de satisfacción con la aplicación del Fondo.	Ejecutores del Fondo
<b>Medición</b>	Se da seguimiento con una MIR, sin embargo, los resultados no son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito, dado que el indicador tiene una meta inadecuada	Revisar y adecuar la meta del indicador a nivel propósito.	Ejecutores del Fondo